

18/12/2023

Caso Convenios: equipo de la Fiscalía formalizó por fraude al Fisco a exseremi y representante de fundación

En dos extensas jornadas, que en total tuvieron una duración de casi 12 horas, la Fiscalía de Antofagasta formalizó por tres delitos de fraude al fisco a los imputados Carlos Contreras Gutiérrez y Daniel Andrade Schwarze, en lo que se conoce como la arista Democracia Viva del caso convenios.



Por petición del Ministerio Público, tanto el exseremi de Vivienda y Urbanismo de

Antofagasta (Contreras), como el representante legal y fundador de Democracia Viva (Andrade), quedaron en prisión preventiva por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad, y se dispuso un plazo de investigación de 180 días.

En la audiencia participó un completo equipo de la Fiscalía, integrado por el fiscal de la causa, Cristian Aguilar Aranela; el Fiscal Regional, Juan Castro Bekios; y los abogados Victoria Álvarez González y Javier Bórquez Ortiz, además de los querellantes.

Según expuso el fiscal Aguilar, el imputado Carlos Contreras, abusando de su cargo de Seremi de Vivienda de la Región de Antofagasta, incumplió gravemente sus deberes funcionarios, concertando con el imputado Daniel Andrade la celebración irregular de tres convenios con el objetivo de desarrollar obras menores en campamentos de la ciudad.

Tales acuerdos, dijo el fiscal, no se ajustaron a la normativa vigente., por cuanto el imputado Contreras intervino en el proceso previo a la suscripción y aprobación de los convenios, excediendo sus facultades y sin considerar que la fundación no cumplía los requisitos para participar como receptora de fondos públicos, entre otras consideraciones.

En lo concreto, la suscripción irregular de estos convenios, celebrada entre los meses de octubre y diciembre de 2022, habrían perjudicado al Fisco de Chile en la suma de 426 millones de pesos, se desprende de los antecedentes entregados en el tribunal.

Tras la audiencia, el Fiscal Regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, destacó la labor desarrollada los últimos meses por el equipo lleva adelante la investigación de este caso, manifestando que se ha realizado un trabajo exhaustivo y minucioso, en colaboración con las unidades especializadas de la Fiscalía Nacional.

Castro explicó tras la formalización de los imputados, se inicia una nueva fase en la investigación del caso convenios, que corresponde a la etapa judicializada, “donde se seguirán desarrollando diligencias con el objetivo de acreditar los hechos y la participación de los imputados con miras a que un tribunal de juicio oral en lo penal se pronuncie sobre la culpabilidad o no de los mismos”.

Por su parte, el fiscal Cristian Aguilar, ante reiteradas consultas de la prensa, manifestó que en el corto plazo se seguirán realizando distintas diligencias de investigación, sin descartar la posibilidad de nuevas formalizaciones.

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369